



Comunicado conjunto

Secretaría de Salud informa que no existe riesgo para la población ante detección de primer caso humano de influenza aviar A (H5N2)

- **Hasta el momento no se han identificado más casos en humanos**
- **Es una enfermedad viral que afecta a las aves silvestres y domésticas**
- **OMS considera que el riesgo de salud pública de este virus para la población en general es bajo**
- **Salud, Semarnat y Agricultura implementan acciones inmediatas en el contexto de Una Salud**
- **Todas las pruebas de los contactos identificados con el caso de estudio son negativas**
- **En el contexto de vigilancia epidemiológica internacional se notificó a OMS/OPS**

Ciudad de México, 5 de junio de 2024.- La Secretaría de Salud informa que no existe riesgo de contagio para la población con la detección del primer caso humano de influenza aviar de baja patogenicidad A (H5N2) en México, toda vez que no hay una fuente identificada de infección.

El caso se registró en un hombre de 59 años, con antecedente de enfermedad renal crónica, diabetes tipo 2, hipertensión arterial sistémica de larga evolución, residente en el Estado de México. Luego de varios días de síntomas, el 24 de abril se hospitalizó y el mismo día falleció en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas” (INER).

La muestra del paciente resultó positiva a influenza tipo A y no se identificó en primera instancia el tipo de influenza que padecía.

Esta muestra, inicialmente estudiada en el Laboratorio de Biología Molecular de Enfermedades Emergentes del Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas (Cieni) del INER, fue enviada al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), confirmando la positividad a influenza de baja patogenicidad tipo A (H5N2).

Es importante destacar que, durante una investigación epidemiológica exhaustiva, todas las muestras de los contactos identificados han resultado negativas.

Una vez identificado el caso de referencia, de inmediato, en el contexto de la estrategia Una Salud impulsada por la OMS, se implementaron las siguientes acciones:

En el grupo de Una Salud participan, por parte de la Secretaría de Salud, titulares o representantes del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (Conave), del Centro





Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Centro Operativo de Atención a Contingencias (Copac), Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS), Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (Censia), la Dirección General de Información en Salud (DGIS), Dirección General de Epidemiología (DGE-InDRE) y Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Por parte de Agricultura participa el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) colabora la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Además, se incorpora la representación en México de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Salud

- Se llevó a cabo la búsqueda intencionada de casos con sospecha de enfermedad respiratoria viral.
- Se realiza el análisis de información para la identificación de cambios en las tendencias del comportamiento de las enfermedades respiratorias virales en la Ciudad de México y Estado de México.
- Comunicación internacional y operación de acuerdos internacionales como el Plan de América del Norte para Influenza Animal y Pandémica (NAPAHPI, por sus siglas en inglés).
- Se capacitó a personal de salud de los Servicios de Salud de la Ciudad de México, Estado de México y brigadas de Cenaprece e INER, con relación a la *Guía nacional para la preparación, prevención y respuesta ante un brote o evento por influenza zoonótica en la interfaz animal-humano*.

Semarnat - Conanp

- Se realizaron recorridos y muestreos biológicos de aves silvestres y sinantrópicas en los humedales de Tláhuac-Xico y la zona de influencia aledaña al domicilio del caso positivo a influenza aviar A(H5N2), en coordinación con Senasica y se estableció un sistema de monitoreo permanente para la detección oportuna de otros casos similares en fauna silvestre que habita en el lugar.

Agricultura - Senasica

- La Dirección de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA) implementó la vigilancia epidemiológica activa en traspatios de la zona, a fin de identificar algún eventual caso en aves, y que éste pudiera estar relacionado con el caso humano.
- Se monitorearon las granjas cercanas al domicilio y se realizaron capturas de aves silvestres y sinantrópicas en humedales y en zonas urbanas de la población para identificar un posible caso.



- Hasta el momento no se han identificado aves afectadas y se están reforzando las medidas de bioseguridad en las granjas.

Se mantiene la colaboración y comunicación intersectorial entre salud ambiental, salud humana y salud animal.

La Secretaría de Salud informa a la población:

La OMS considera que el riesgo de salud pública de este virus para la población en general es bajo, por lo cual el consumo de carne de pollo o huevo bien cocidos no representa peligro para la salud del ser humano.

La influenza aviar es una enfermedad viral que afecta a las aves silvestres y domésticas; se encuentra de manera natural en las aves acuáticas; las bajas temperaturas y la humedad ambiental favorecen la supervivencia del virus, la cual se encuentra relacionada con las condiciones climáticas, es decir, la temperatura-ambiente.

Se realizó vigilancia epidemiológica exhaustiva en la zona de residencia de la persona contagiada para detectar algún posible caso de contagio en otra u otras personas. La influenza zoonótica es una enfermedad que puede transmitirse de aves u otros animales a los seres humanos. Hasta el momento no hay evidencia de transmisión de persona a persona.

En la actualidad, estos virus se mantienen en vigilancia para detectar cambios en su transmisión. El periodo de incubación de la influenza aviar en humanos suele ser mayor que el de la influenza estacional. La OMS recomienda un periodo de seguimiento por 14 días en casos sospechosos.

Siempre que los virus de la influenza aviar circulan en las aves de corral, existe el riesgo de infección esporádica y pequeños grupos de casos humanos debido a la exposición a aves de corral infectadas o ambientes contaminados.

Se recomienda a la población:

- Lavar las manos de forma frecuente con agua y jabón o soluciones a base de alcohol al 70 por ciento.
- Utilizar cubrebocas en caso de síntomas respiratorios y ventilar espacios.
- Cubrir la boca y nariz al toser o estornudar.
- Lavar las manos antes de manipular alimentos cocidos y después de manipular alimentos crudos.
- Cocer adecuadamente carne de pollo y huevo (mayor a 70°C).
- No utilizar los mismos utensilios para manipular alimentos crudos y cocidos.
- Evitar tocar o acercarse a animales silvestres.





- No manipular o recoger animales muertos.
- No tocar aves o animales de corral enfermos o muertos por causas desconocidas.
- Utilizar guantes, cubrebocas y ropa protectora si se trabaja en granjas o mataderos y se tiene contacto con aves u otros animales, sus productos y desechos.
- Vigilar posibles datos de enfermedad o muerte anormal en animales de granja o traspatio y notificarlo inmediatamente a las autoridades.

La Secretaría de Salud recomienda solicitar atención médica en caso de presentar fiebre, conjuntivitis (ardor, comezón, enrojecimiento de ojos), tos, ardor de garganta, escurrimiento nasal, dificultad para respirar, dolor de cabeza, vómito, diarrea, sangrado o alteraciones de la conciencia, posterior al contacto con aves u otros animales enfermos o muertos y comunicarse al teléfono 55 53 37 18 45 o 55 53 37 16 00 ext. 41845, 41844 y 41843.

Senasica recuerda que cualquier persona que produzca, procese, maneje, movilice o comercialice aves debe reportar inmediatamente a la autoridad sanitaria cualquier comportamiento anormal en sus parvadas, mortalidad inusual o alguna otra sospecha de esta enfermedad al número telefónico 800 751 2100, o desde su teléfono móvil a través de la app "AVISE", disponible para dispositivos Android.

---oo0oo---

